

**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía n.º 3062/2026, de 13 de octubre de 2026, se ha resuelto aprobar la lista provisional para el proceso selectivo de provisión, mediante promoción interna, y por el sistema de concurso-oposición, de las plazas de Oficial 1ª de Parques y Jardines, cuyo texto definitivo se transcribe a continuación:

“Visto que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 405/2021, de 24 de marzo, se aprobaron las Bases Generales que rigen los procesos selectivos mediante promoción interna convocados por el Ayuntamiento de Gines, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 85, de 15 de abril de 2021, resultando de aplicación al presente procedimiento en todo aquello que no se encuentre específicamente regulado por sus Bases Específicas.

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2315/2026, de 6 de agosto de 2026, se aprobaron las Bases Específicas y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Oficial 1.ª de Parques y Jardines, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Gines, categoría profesional C2.

Visto que las citadas Bases Específicas y la convocatoria fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 154, de 11 de agosto de 2026, estableciéndose un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes, contado desde el día siguiente al de dicha publicación.

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 3021/2026, de 9 de octubre de 2026, se encomendó al Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Gines la realización de las actuaciones materiales y preparatorias necesarias para la elaboración de la propuesta de relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el presente proceso selectivo.

En concreto, se encomendó al citado Departamento la revisión de las solicitudes presentadas y la comprobación de los extremos exigibles en esta fase conforme a las Bases Generales y Específicas reguladoras del proceso, haciendo constar respecto de las personas propuestas para su exclusión la causa concreta que la motive, correspondiendo al órgano competente resolver sobre la admisión o exclusión de las personas aspirantes.

Visto el informe de la Encargada del Registro Municipal, de 9 de octubre de 2026, referido al expediente n.º 5729/2026, que acredita la presentación de cinco solicitudes durante el plazo comprendido entre el 12 de agosto y el 9 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

Visto el Informe-Propuesta emitido por la Jefa del Departamento de Personal, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía n.º 2026-3021, de 9 de octubre de 2026, en el que, una vez examinadas las solicitudes y efectuadas las comprobaciones documentales correspondientes a esta fase del procedimiento, se propone la aprobación de la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En dicho informe se propone la admisión provisional de D. Sinesio León Camino, D.ª Raimunda Torres Vela, D. José Antonio Hoyos Aranda y D. Rafael Roales Nieto, al no

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde de Gines
Fecha Firma: 13/10/2026
HASH: a7acc7289a53a0ff6a14ba0baacc11a



Cód. Verificación: 263C6C08F30JERTHWANVASCHL
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





apreciarse causas que determinen su exclusión provisional. Asimismo, se propone la exclusión provisional de D. Jesús Romero Rodríguez por no ostentar la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Gines perteneciente al Grupo V, exigida por la Base Segunda.a) de las Bases Específicas. El informe de vida laboral aportado por este último, emitido el 11 de agosto de 2026, refleja su alta en la empresa Jardinería del Sur 2016, S.L.U., sin que figure relación laboral con este Ayuntamiento.

Asimismo, se hace constar que las solicitudes fueron presentadas dentro del plazo establecido y que consta el abono de las correspondientes tasas por derechos de examen, por importe de 12,50 euros, por cada una de las personas aspirantes.

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras del proceso selectivo y en ejercicio de las atribuciones que corresponden a esta Alcaldía en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Oficial 1.^a de Parques y Jardines, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Gines, categoría profesional C2, en los siguientes términos:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellidos y nombre	DNI
HOYOS ARANDA, JOSÉ ANTONIO	***736***
LEÓN CAMINO, SINESIO	***978***
ROALES NIETO, RAFAEL	***220***
TORRES VELA, RAIMUNDA	***719***

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
ROMERO RODRÍGUEZ, JESÚS	***453***	No ostentar la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Gines perteneciente al Grupo V, exigida por la Base Segunda.a) de las Bases Específicas.

SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes excluidas expresamente, así como a aquellas que no figuren en la relación de admitidas ni en la de excluidas, un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente





Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para formular las reclamaciones que estimen procedentes o subsanar por medios electrónicos los defectos que hayan motivado su exclusión, en los términos establecidos en las Bases reguladoras del proceso.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gines, de conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras del proceso selectivo.

Documento firmado electrónicamente.

Cód. Verificación: 263C0G08F30JERTHMMVASCHL
Verificación: <https://ayuntamientodgines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

